



Resolución de 9 de octubre de 2018 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado de admitidos y excluidos, y las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración, en la convocatoria para la cobertura del puesto de Director/a del Área de Gestión Clínica de Medicina Interna en el Área Sanitaria IV.

Por resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 29 de junio de 2018 (BOPA 06-VII-2018), se procedía a la convocatoria pública para la cobertura del puesto de Director/a del Área de Gestión Clínica de Medicina Interna del Área Sanitaria IV.

En la base octava de la mencionada resolución se establece que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del SESPA publicará la resolución por la que se apruebe la relación de admitidos y excluidos así como la relación nominal de las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración.

En virtud de cuanto antecede,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión de puesto de Director/a del Área de Gestión Clínica de Medicina Interna del Área Sanitaria IV:

Aspirantes admitidos:

- Álvaro González Franco.
- Azucena Rodríguez Guardado.

Aspirantes excluidos:

- Ninguno

Segundo.- Dejar sin efecto el plazo de diez días, establecido en la base octava de la resolución de 29 de junio de 2018, por la que se convoca la cobertura del puesto de Director/a del Área de Gestión Clínica de Medicina Interna en el Área Sanitaria IV, para que los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión, al no haber aspirantes excluidos.

Tercero.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, establecida en la base novena de la resolución citada:

Presidente:

- Titular: D. Luis Antonio Hevia Panizo.
- Suplente: D. José Antonio Vecino González.



Vocales:

- Titular: D. Alberto Fernández León.
Suplente: D. Sergio Pérez-Holanda Fernández.
- Titular: D. Joaquín Morís de la Tassa.
Suplente: D. Luis Antuña Montes.
- Titular: Dña. Ana Lozano Blázquez.
Suplente: D. Juan José Solano Jaurrieta.
- Titular: D. Rafael Suárez del Villar.
Suplente: D. Gervasio Santiago Ruiz.

Secretaria:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
Suplente: D. Diego Llorente Pardo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo a 9 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS



Fdo.- José Ramón Riera Velasco